

ASISTENTES

Director Departamento

Álvarez Alcolea, Manuel

Presentes

Alcazar Ortiz, Sara
Álvarez Gimeno, Rafael
Arpio Santacruz, Juan
Bueso Guillén, Pedro
Carreras Manero, Olga
De Miguel Arias, Sabina
García Blasco, Juan
García Gómez, Antonio
García-Cruces González, José Antonio
Gimeno Ruiz, Álvaro
González Labrada, Manuel
Hernández Sáinz, Esther
Largo Gil, Rita
Leach Ros, Blanca
Lopera Castillejo, María José
López Sánchez, Caridad
Marco Arcalá, Luis Alberto
Molinos Rubio, Lucía M.
Nasarre Sarmiento, José María
Palá Laguna, Reyes
Pedrosa Alquezar, Sonia
Pérez Pueyo, Anunciación
Quintana Carlo, Ignacio
Treviño Pascual, Mariano
Val Tena, Ángel de
Vallejo Dacosta, Ruth
Varea Sanz, Mario
Zubiri de Salinas, Mercedes

Secretaria

Bueno Maluenda, Cristina

ACTA (BORRADOR)

DEPARTAMENTO DERECHO DE LA EMPRESA

En Zaragoza, a 24 de junio de 2010

En la Sala de Juntas de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza, siendo las 11,30 horas del día 24 de junio de 2010, con la asistencia de las personas relacionadas al margen, se reúne en **sesión ordinaria** el Consejo de Departamento de Derecho de la Empresa, al objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, en su caso, de las actas de Consejo de Departamento anteriores.
2. Informe del Director del Departamento.
3. Renovación de la estructura de dirección del Departamento y acuerdos a adoptar.
4. Aprobación, en su caso, de la segunda fase del POD para el curso 2010-2011.
5. Designación y propuesta para la aprobación, en su caso, de la Comisión que juzgará el concurso de acceso a cuerpos docentes. Plaza de Catedrático de Universidad (área Derecho Financiero y Tributario)
6. Ruegos y preguntas.

BORRADOR DE ACTA DE LA REUNION DEL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE DERECHO DE LA EMPRESA

En Zaragoza, a 24 de junio de 2010

En el Sala de Juntas de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza, siendo las 11,30 horas del día 24 de junio de 2010, con la asistencia de las personas relacionadas al margen, se reúne en segunda convocatoria el Consejo de Departamento, presidido por el Director el Dr. D. Manuel Álvarez Alcolea, se trata el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, en su caso, de las actas de Consejo de Departamento anteriores.

Se aprueba por asentimiento la única acta que quedaba pendiente de aprobación, la correspondiente a la sesión ordinaria del Consejo de Departamento de 6 de mayo de 2010 con la modificación señalada por D. Álvaro Gimeno Ruiz de que se le incluya en la relación de asistentes de aquella sesión.

2. Informe del Director

El Director comienza su informe manifestando el agradecimiento por su elección y también dándoles las gracias a sus antecesores –incluyendo a D.^a Rita Largo, por el tiempo dedicado como directora en funciones– al reconocer la considerable carga que supone la gestión.

Agradece, asimismo, a la profesora M.^a José Lopera por haber concurrido como candidata a la dirección, lo que ha propiciado la elección entre dos candidatos por primera vez en nuestro Departamento.

Dicho esto, el Director procede a relatar los asuntos que han sido tratados desde el último Consejo de Departamento. En primer lugar, anuncia que ha sido nombrado miembro de la Comisión de Garantía del Grado de Derecho. En segundo lugar, que se han recibido los siguientes documentos: del Vicerrector de Profesorado, el borrador de la Normativa de Evaluación para que, en su caso, a través de los miembros de Consejo de Gobierno se alegue lo que se estime oportuno. Dicho borrador se distribuirá por correo electrónico. En este punto, el profesor Bueso se brinda para que a través del grupo Plataforma se canalicen las alegaciones a la normativa de evaluación citada. Del mismo modo, se hará difusión del calendario de exámenes de la Facultad de Derecho para el curso 2010/2011.

Por parte del Vicerrector de Investigación se recibió un escrito por el que se anuncia la reducción del 10% del presupuesto en suscripciones a revistas para 2011. El Vicerrector propone un listado de revistas a cancelar, listado que ha sido remitido a los coordinadores de área para su examen.

En cuanto al Plan de Equipamiento Docente, se asignan los 1.404,88 euros a la solicitud realizada por la profesora Torrente para la mejora de la docencia de la asignatura optativa “Prácticas de afiliación alta y cotización” de la Diplomatura de Relaciones Laborales.

Por otra parte, se comunican los cambios habidos en relación con la plantilla del Departamento según los Acuerdos del Consejo de Gobierno de 31 de marzo de 2010.

Finalmente, se dio curso a la solicitud de la Comisión de Docencia de la Facultad de Derecho de proposición de un tribunal de calificación para la asignatura de “Derecho de la

Competencia”: propuesta que recayó en los profesores Quintana, Arpio y Marco como titulares y como suplente, en el profesor Bueso.

3. Renovación de la estructura de dirección del Departamento y acuerdo a adoptar.

El Director informa de la renovación de la estructura de dirección del Departamento. En cuanto a los miembros que actuarán como delegados del Departamento en los diversos centros el Director se dirige a los coordinadores de área para que le comuniquen lo más rápidamente posible los nombres que realizarán tal función.

Por lo que toca a la Comisión Permanente el director recuerda que ésta se compone por el equipo de dirección, los coordinadores de área y 5 miembros elegidos por el Consejo de Departamento, uno de los cuales ha de ser un alumno y otro debe formar parte del grupo de los contratados no doctores o personal investigador no doctor. Así pues, el director presenta a su equipo de dirección que lo formarán: él mismo como director; la profesora Palá como subdirectora y la profesora Bueno como profesora secretaria. Los coordinadores de área, en tanto no se comuniquen cambios, son los profesores Quintana, García Blasco y Álvarez Martínez. Finalmente, el director señala que del grupo de los contratados no doctores no es preciso renovar nombres porque el mandato de la profesora Alcázar no ha caducado; por el lado de los alumnos: éstos han elegido como su representante al señor Álvaro Polo. Los tres nombres que se proponen para su aprobación son los siguientes: profesor García Cruces; profesora Zubiri y profesora Vallejo.

En este momento se suceden intervenciones de los miembros del Consejo. En vista de estas intervenciones, el Director propone la prórroga de la Comisión Permanente actual, con la salvedad del alumno y la profesora Alcázar, y se compromete a traer al Consejo de Departamento en septiembre un procedimiento para la elección de los miembros por el Consejo de Departamento. Se aprueba por asentimiento.

4. Aprobación, en su caso, de la segunda fase del POD para el curso 2010-2011

El director cede la palabra a los coordinadores de área. Comienza el área de trabajo señalando el profesor García Blasco que en la Facultad de Derecho está asignada ya la docencia de licenciatura y master pero que han de solicitar por urgencia un ASP6 para suplir la descarga docente que el propio profesor tiene en su condición de Decano de esta misma Facultad. En la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de Teruel se ha asignado la docencia, pero es preciso solicitar por urgencia un ASTP4 para sustituir a una profesora cuyo contrato finaliza en septiembre. En Huesca no hay incidencias. En cuanto a la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo de Zaragoza toma la palabra el profesor González Labrada y señala que se ha asignado la docencia garantizándose el inicio del curso pero que precisan contratar por urgencia a un ASTP6.

En cuanto al área de Financiero y Tributario, toma la palabra la profesora Bueno y señala que se garantiza el inicio del curso pero que es preciso, para cubrir las necesidades docentes del área, que se amplíe la dedicación de dos de los Asociados a tiempo parcial que están contratados a 3h a 6h.

En el área de Mercantil, el profesor Quintana presenta su distribución indicando que la docencia en la Facultad de Derecho está asignada indicando que precisarán de un ASTP3 para cubrir el encargo. En la Facultad de Económicas precisarán un ASTP3 para cubrir la

asignatura de “Derecho de las Instituciones Financieras”; en la Escuela de Empresariales de Zaragoza, en el primer semestre se solaparan las enseñanzas de la Diplomatura con los nuevos grado por lo que precisarán de tres ASTP6; en la Escuela de Empresariales de Huesca, todo está asignado, sin peticiones y en la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de Teruel se solicita un ASTP3.

En este punto toma la palabra el profesor Arpio señalando que no está de acuerdo con la docencia que el coordinador de área le ha asignado para la Facultad de Derecho pues no coincide con la que él eligió de acuerdo con los criterios de distribución establecidos por el Consejo de Departamento, en concreto, el respeto al cuerpo y antigüedad. Afirma, además, que el nuevo encargo le ha sido comunicado sólo unos minutos antes de iniciarse este Consejo de Departamento y que, por tanto, se le impone. El profesor Quintana, como coordinador del área, señala que se ha procedido a distribuir la docencia de la mejor manera posible para poder cuadrar todas las asignaturas de forma racional y que el nuevo encargo al profesor Arpio responde al interés general y que no se puede mantener el criterio de antigüedad a ultranza. Tras estas se suceden otras intervenciones que señalan la situación del área que ha procedido a reducir el encargo docente de todas las optativas en la primera fase del POD y que la profesora Largo está pendiente de su descarga docente de unas 80 ó 90 horas.

La profesora Zubiri propone para solventar el conflicto suscitado que se solicite la plaza ASTP3 para la Facultad de Derecho y que se inicie el curso cubriendo la docencia de primer semestre tal y como se indica en las instrucciones de POD. Propuesta a la que se suma el profesor Arpio.

Tras esta propuesta el director propone que se apruebe sólo el POD de las restantes áreas dejando la aprobación de la de mercantil para una sesión extraordinaria del Consejo, a lo que no se suma la mayoría de los miembros del Consejo. Por su parte, el coordinador del área no asume la propuesta transaccional señalada anteriormente y se ratifica en la inicialmente traída y que se lee por asignaturas en el Consejo. De esta forma, se procede a votar si se aprueba la propuesta del coordinador con el siguiente resultado: 8 a favor; 3 en contra y 13 abstenciones.

5. Designación y propuesta para la aprobación, en su caso, de la Comisión que juzgará el concurso de acceso a cuerpos docentes. Plaza de Catedrático de Universidad (área Derecho Financiero y Tributario)

La secretaria del Departamento procede a la lectura de los nombres propuestos. Se aprueba por asentimiento.

6. Ruegos y preguntas.

El profesor García Blasco y la profesora Largo señalan al Consejo la necesidad de designar a quien vaya a ser el representante de la línea de especialización de “Derecho de la Empresa” en la Comisión de Garantía del Master de Especialización e Investigación en Derecho de acuerdo con el reglamento que se presenta a su aprobación en la Junta de Facultad del próximo lunes 28 de junio de 2010.

La profesora Lopera pregunta se si se ha procedido a evaluar a los profesores del Master y un miembro del Consejo le responde que en el área de mercantil sí que en el área de trabajo no.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 13,07 horas.

Vº Bº El Director del Departamento

La Prof. Secretaria

Fdo: D. Manuel Álvarez Alcolea

Fdo: D.^a Cristina Bueno Maluenda